



12 JUN

300929

MEMORIA DESCRIPTIVA

PRIMER CERTIFICADO DE ADICION

DURACION: 20 AÑOS

OBJETO: "MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PA-  
TENTE PRINCIPAL Nº 269.456 POR "NUEVO SIS-  
TEMA DE PANELES HUECOS DE HORMIGON PRETEN-  
SADO PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PRE-  
FABRICADOS"

-----  
A favor de: HORMIGON PRETENSADO

Residentes en: MADRID

Nacionalidad: ESPAÑOLA  
-----



300929

5 El presente registro de certificado de adición, primero de la patente principal nº 269.456, concierne - - tal como su enunciado indica - a mejoras introducidas en el objeto de la patente originaria, de acuerdo con la descripción que de las misma se realice, que deberá entenderse en su más amplio sentido y nunca limitativamente.

10 El resultado industrial conseguido, merced a - los perfeccionamientos que en esta memoria se reivindican mejora de manera notoria cuanto sobre el particular se conoce, en el campo específico de su aplicación.

15 La patente principal nº 269.456 reivindica un nuevo sistema de paneles huecos para la construcción de edificios prefabricados, sistema que se perfecciona con el objeto de la presente adición, que esencialmente con siste en dejar, en el interior de la materia moldeada - una serie de moldes interiores que, al mismo tiempo que cumplen su misión de dejar un hueco de dimensiones y si tuación prefijadas, cumplen una misión de aislamiento a 20 distintos agentes físicos.

En el estadio actual de la prefabricación de Edificios, es muy importante reducir al máximo los factores de empleo de las materias primas y también y qui zás más fundamentalmente, los pesos a transportar.

25 Por ello se utilizan diversos artificios que sustituyen en el interior de la materia a moldear, ésta misma, por aire u otra cualquiera de menos peso específico, y menos coste que la materia primitiva.



124  
**300929**

30 Al mismo tiempo, como estos prefabricados han de cumplir otras funciones de habitabilidad, tales como una determinada inercia a la actuación de agentes exteriores, vibraciones, ruidos, humedad, frío, calor, etc., es preciso dotarles de cualidades capaces de luchar, dentro de unos ciertos niveles con dichos agentes exteriores.

35 Normalmente, y en los sistemas de prefabricación al uso, se hacen elementos que o no cumplen ninguna de las dos condiciones anteriores o una de las dos o las dos, pero por caminos diferentes.

40 La invención consiste en reunir en el mismo elemento, las dos funciones señaladas en esta exposición, de reducción de materia y peso y de resistencia a determinados agentes exteriores, con el consiguiente ahorro en los costos totales de producción.

45 Es claro que los huecos a dejar en el interior de la materia a moldear, pueden ser de mil formas diferentes, siendo cada una de ellas determinada por las necesidades de un proyecto.

50 En cuanto a los materiales que forman el molde que se deja perdido, ya no pueden ser de tantas maneras diferentes puesto que deben cumplir unas misiones específicas que son:

55 Una gran rígides capaz de soportar las tensiones internas necesarias para las operaciones de moldeo y endurecimiento de la materia a moldear y unas características, que bien por su forma o bien por su materia el molde tenga, para prevenir las acciones de los agentes exteriores enumerados antes, vibraciones humedades, frío



300929

calor, ruidos, etc.

60 A título ilustrativo y nunca limitativo, se  
enumeran aquí algunos materiales que cumplen las condi-  
ciones específicas anteriormente:

Hormigones porosos

Hormigones de fibra de madera

Corcho

65 Paneles de fibras orgánicas aglomeradas

Paja prensada

Poliéstereno expandido

Yesos porosos

Etc. etc.

70 Las ventajas más destacables de este sistema  
son en primer lugar la economía de costos de fabricación  
que se obtiene al hacerlo cumplir al molde las dos fun-  
ciones específicas enumeradas con lo que el coste total  
de las dos funciones, queda reducido al de una sola.

75 Y en segundo lugar la economía de espacio que su-  
pone el que los elementos aislantes queden en el inte-  
rior de la materia moldeada y justamente en los espacios  
que de otro modo serían perdidos, economía que en el ca-  
so de construcciones económicas es muy sensible, y se  
80 traduce en un aumento de la rentabilidad del capital inmo-  
biliario.

Descrita suficientemente la naturaleza del cer-  
tificado de adición, se hace constar expresamente que  
cualquier modificación de detalle que pudiera introducir-



300929

85 se se considerara incluida dentro del mismo en tanto que no altere sustancialmente sus características fundamentales.

Por último, se declaran de novedad y propia invención las siguientes:

90 REIVINDICACIONES

1º.- PRIMER CERTIFICADO DE ADICION POR: "MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 269.456, "NUEVO SISTEMA DE PANELES HUECOS DE HORMIGON PRETENSADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PREFABRICADOS", caracterizado esencialmente porque, en el interior de la materia moldeada, se dejan perdidos unos moldes, lo suficiente rígidos para resistir las tensiones internas necesarias para la operación de moldeo y endurecimiento de la materia a moldear, y que por su constitución interna sirven para crear un aislamiento frente a toda clase de agentes exteriores.

100 2º.- PRIMER CERTIFICADO DE ADICION POR: "MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 269.456, POR "NUEVO SISTEMA DE PANELES HUECOS DE HORMIGON PRETENSADO PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PREFABRICADOS".

105 Tódo ello tal y como queda expuesto en la presente Memoria Descriptiva, que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y a dos espacios.

110 Madrid, 12 de Junio 1.964

LUIS M. DE TUNZUNEGUI  
POR PODER.

Manuel Ferra Sancha